

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022

A las 10:00 h en primera convocatoria y a las 10:15 en segunda del día de la fecha tiene lugar la reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Ciencias Históricas celebrada en el Aula María Zambrano de la Facultad de Filosofía y Letras. Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, Director del Departamento y actúa como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, asistiendo los miembros del Departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente, excusando su presencia Dña. Clelia Martínez, Dña. Alicia Marchant, Dña. Carmen Serrano, Dña. Susana Rodríguez de Tembleque, D. Ángel Galán y Dña. Amparo Sánchez.

Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
 2. Informe del Director.
 3. Validación, si procede, de los acuerdos del Consejo de Dirección.
 4. Aprobación, si procede, de los porcentajes de voto de los distintos sectores que componen el Consejo de Departamento.
 5. Aprobación, si procede, de la memoria académica del Departamento del año 2021.
 6. Aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas de 2021 y los presupuestos de 2022.
 7. Asuntos de trámite.
 8. Ruegos y preguntas.
-
1. Se aprueba por Unanimidad el Acta de la reunión del Consejo de Departamento del 20 de diciembre.
 2. En el capítulo de información, el Director da la bienvenida a los miembros del Área de Estudios de Asia Oriental, que son miembros del Departamento desde el día siguiente a la aprobación de su incorporación en el Consejo de Gobierno.

Igualmente, se da la bienvenida a Dña. Lidia Cabello Liger, PSI del Área de Prehistoria; a D. José Marcos García Isaac, PSI del Área de Historia Medieval; a Dña. Amparo Sánchez, PSI del Área de Arqueología; y a D. Francisco Marfil, Margarita Salas en el Área de Arqueología, aunque este último no es miembro del Consejo. Se felicita a Dña. Alicia Marchant Rivera por su acreditación a Catedrática del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas; a D. José Manuel Casado por ser Premio Nacional de Grado y a Dña. Lorena Barco por ser Premio a la mejor Profesora novel del Grado de H^a.

En lo relativo a Profesorado, hay dos nuevos PSI: de Prehistoria, sustituyendo a Lidia Milesi, y de Medieval, haciendo lo propio con Jesús García Ayoso.

Se informa que, a iniciativa del Decano, se ha puesto en marcha una Comisión para el estudio de un doble Grado de Historia y Geografía y Gestión del Territorio. Dicha Comisión, presidida por la Vicedecana de

Grado, estaría compuesta por los Coordinadores de los dos Títulos y los directores de los Departamentos afectados. Con ese título el estudiante sería Graduado en Historia y en Geografía. El estudiante cursaría 360 créditos en 5 años. Como la normativa obliga a incluir a todas las asignaturas de Formación Básica e Obligatoria de ambos Grados, se está tratando que, en la medida de lo posible, tenga cierta similitud al programa de las oposiciones de Secundaria de Historia/Geografía.

Finalmente, se ha puesto en marcha la organización de las Jornadas de Investigación, que, en esta nueva convocatoria, incluye ambos Departamentos.

3. Validación, si procede, de los acuerdos del Consejo de Dirección:

- CD 22 diciembre de 2021:

Contrato OTRI presentado por Dña. María José Berlanga Palomo, entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la realización de un *Proyecto y actuación de investigación científica sobre recuperación de la memoria histórica en la provincia de Málaga, mediante trabajos de estudio y delimitación de la fosa del municipio de Almargen y la determinación de la viabilidad o no de la exhumación de la misma para la posterior identificación de los restos.*

Se aprueba por unanimidad

- CD 24 enero de 2022:

D. Carlos Rodríguez Casillas ha renunciado a su contrato de PSI del Área de Historia Medieval y D. Jesús García Ayoso se tiene que incorporar a su contrato Margarita Salas en la Universidad de Lisboa por lo que es necesario, ante el agotamiento de la Bolsa de PSI, la solicitud de un PSI para el área de Historia Medieval según el art. 9.7. El Área propone a D. José Marcos García Isaac, de la Universidad Complutense.

Se aprueba, por unanimidad.

Dado los cambios en la asignación docente del Área de Historia Antigua, con el fin de facilitar la evaluación continua y repartirla de forma más clara entre el profesorado, se solicita una modificación mínima en el procedimiento de evaluación de la asignatura Tendencias Historiográficas II.

Se aprueba, por unanimidad.

Contrato OTRI presentado por D. Manuel Moreno Alcaide, *Estudio con prospección arqueológica de los ámbitos afectados por las innovaciones de las núm 5 para la ampliación del polígono industrial y núm. 9 para la reestructuración y ampliación del sistema general de espacios libres y comunicaciones en las Gabias (Granada)*

Se aprueba por unanimidad.

- CD 2 febrero de 2022:

Aprobación del Tribunal de Cátedra de Ciencias y Técnicas
Historiográficas

- Propuesta de Tribunal titular:

Presidente: D. Francisco Gimeno Blay (U. Valencia)

Vocal 1: D. Antonio Castillo Gómez (U. Alcalá Henares)

Vocal 2: Dña. Margarita Gómez Gómez (U. Sevilla)

Vocal 3: Dña. Clelia Martínez Maza (U. Málaga)

Vocal 4. D. Juan Carlos Galende Díaz (U. Complutense)

- Propuesta de Tribunal suplente:

Presidenta: Dña. Pilar Ostos Salcedo (U. Sevilla)

Vocal 1: D. Javier de Santiago Fernández (U. Complutense)

Vocal 2: Dña. Carmen del Camino Martínez (U. Sevilla)

Vocal 3: Dña. Elena Rodríguez Díaz (U. Huelva)

Vocal 4: D. Santiago Domínguez Sánchez (U. León)

Se aprueba por unanimidad

- CD 22 febrero 2022:

Modificación de la Guía docente de la asignatura Arqueología de Roma
para cumplir los criterios de evaluación continua en la primera
convocatoria ordinaria.

Se aprueba por unanimidad

Autorización para el contrato OTRI de D. José Suárez y D. Manuel
Moreno, *Realización de un proyecto de asesoramiento científico en un
espacio urbano* (Arqueódromo).

Se aprueba por unanimidad

Informe del profesor Ángel Galán sobre el presupuesto de 2022.

Se aprueba por unanimidad

4. Aprobación, si procede de los porcentajes de votos de los distintos sectores que componen el Consejo de Departamento tras la incorporación de los miembros del Área de Estudios de Asia Oriental.

Somos 60 miembros en el Consejo de Departamento:

- 54% del voto para PDI con vinculación permanente: 23.
- 8% del voto para PDI sin vinculación permanente: 24.
- 25% del voto para el estudiantado: 12.
- 13 % del voto para PAS: 1.

Hechos los cálculos quedaría de la siguiente manera:

- 54 % de 60: 32,4 votos, entre 23 = 1,4 votos por PDI con vinculación permanente.
- 8% de 60: 4,08 votos, entre 24 = 0,2 votos por PDI sin vinculación permanente.
- 25% de 51 (sólo PDI) = 12 votos estudiantado.
- 13 % de 60 = 6,63 votos PAS (siempre que tenga número suficiente) = 1 voto PAS

La representación de estudiantado se amplía a 12, correspondientes los 3 añadidos al Grado de Asia Oriental.
El Consejo de Dirección se amplía con un miembro más, la Coordinadora del Área de Estudios de Asia Oriental.

5. Aprobación, si procede, de la memoria académica del Departamento del año 2021. El Director recuerda que es una obligación recogida en los Estatutos.

Se aprueba por unanimidad

6. Liquidación de cuentas de 2021 y Presupuesto año 2022:

El año 2021 partíamos con un presupuesto muy mermado y prácticamente todas las Áreas se han quedado a 0.

En relación al Presupuesto de 2022, la incorporación del Área de Estudios de Asia Oriental ha implicado que al presupuesto inicial se le reconozca el remanente reconocido:

- Presupuesto inicial: 32.742,29 (porcentaje 39,86%)
- Remanente 2021: 49.394,45 (porcentaje 60,14%)
- Presupuesto total: 82.136,74 (porcentaje 100%)

Las Áreas consumen el 44% de la asignación directa más el 24% de gastos comunes efectuado por la Secretaría (68% del total). Respecto al presupuesto de Biblioteca, el Departamento no ordena el gasto, sólo lo asigna.

Se aprueba por unanimidad la liquidación de gastos del 2021 y el presupuesto para el 2022.

8. Al no existir Asuntos de Trámite, en Ruegos y Preguntas el Dr. Pablo Ortego solicita que se pueda hablar con los responsables de la organización docente para que se puedan recuperar los días no lectivos del primer cuatrimestre. El Director le responde que lo tratará en la Junta de Facultad cuando se apruebe el calendario.

Los estudiantes se quejan de que haya horas libres entre los Grupos reducidos. El Director le recuerda que el horario es competencia de la Secretaría Académica de la Facultad. También recuerdan que se usan los Grupos Reducidos para dar contenidos de Grupo Amplio; el Director les responde que, precisamente, la DEVA, en su última visita para la acreditación del Título, ha hecho hincapié negativamente en ese hecho. Otra queja es la asignación de aulas en el primer cuatrimestre; el Director le responde que los problemas de espacio son reales y el cierre de matrícula se prolonga mucho en el tiempo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta sesión a las 11:35 hs ., de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Director.

Fdo.:

Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento

Vº Bº

Gonzalo Cruz Andreotti
Director